

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

094e379a6211755ef1f7767abd2b569c70e24ccd25c658dcd39808998bb5f20c3d9f6f2fc26a2855b94ecbe975c08112

Número de Factura: CBVP-6

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 05/11/2025

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 05/11/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE

Nombre Comercial: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE

Nit del Emisor: 804014668

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Santander

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Pinchote

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 6 A 3 02 BRR CENTRO

Actividad Económica: 8423

Teléfono / Móvil: 3007108582

Correo: bomberospinchotecbvp@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PINCHOTE

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 890204265

Departamento: Santander

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Pinchote

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CARRERA 5 # 4 13

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 3004811470

Correo: tesoreria@pinchote-santander.gov.co

Detalles de Productos

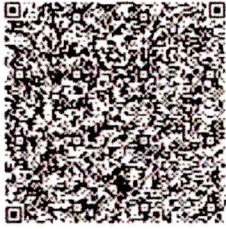
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	002	PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER	ZZ	1,00	\$ 30.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 30.000.000,00

Notas Finales

SEGUNDO PAGO DEL CONVENIO PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
05/11/2025 16:35:28
Documento validado por la
DIAN:
05/11/2025 16:35:28
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Ntt:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	30000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	30000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	30000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 30000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	30.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	30.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	30.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 30.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764096600152 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2027-08-04

Pinchote, 09 de diciembre de 2025

Arquitecta

YASMID ROCIO CARRILLO MORA

Secretaria De Planeación Y Obras Publicas.

Pinchote-Santander

REF. Entrega informe de actividades primer pago, inversión del anticipo y pago No. 02 correspondiente al periodo desde el veintiuno (21) de octubre al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco, de las actividades del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-089-2025 cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER.**

ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y EJECUTADAS A LA FECHA

ITEM	ACTIVIDADES	
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	X
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	X
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	X
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.	
5	Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones, inundaciones, desastres naturales y situaciones domésticas que correspondan a la función bomberil.	
6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	X
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexas.	
8	Servir como organismo asesor del Municipio de Pinchote y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, incendios, rescates, materiales peligrosos y gestión del riesgo.	X

 **300 710 85 82**

 **CRA 6 A # 3 - 02**

 **BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM**

9	Coordinar con instituciones públicas y privadas la implementación, supervisión y control de medidas de seguridad contra incendios y demás calamidades conexas.	X
10	Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) en temas bomberiles, y participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos.	X
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.	
12	Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.	X
13	Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.	X
14	Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.	X
15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	X
16	Desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, lo cual comprende: a) Análisis de amenazas; b) Diseño y ejecución de programas de prevención y mitigación; c) Atención de emergencias; d) Preparación y formación del personal, instituciones y comunidad para una respuesta oportuna y eficaz.	X
17	Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.	X
18	Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y coordinación con otras entidades de respuesta.	X
19	Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.	X
20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.	

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME:

ITEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	Se han venido ejecutando los recursos en los servicios aprobados por la junta directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	En cumplimiento del objetivo misional de llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote desarrolló una serie de actividades orientadas al análisis, prevención, mitigación y preparación frente a emergencias relacionadas con incendios.	
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	Todas las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos institucionales, priorizando la mitigación de riesgos, la protección de la vida y la articulación oportuna con las entidades competentes y la comunidad	
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.		

5	Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones, inundaciones, desastres naturales y situaciones domésticas que correspondan a la función bomberil.		
6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	Como Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote, damos cumplimiento a la función misional de investigar las causas de las emergencias atendidas, aplicando los procedimientos técnicos establecidos para la recolección de información, análisis de la escena y determinación de los factores que originaron cada evento. Con base en estos procesos, se elabora y presenta el informe oficial a las autoridades competentes, garantizando la transparencia, la rigurosidad y la trazabilidad necesarias para la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas en beneficio de la comunidad. (Se anexan reportes de siniestralidad).	
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexos.		

8

Servir como organismo asesor del Municipio de Pinchote y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, incendios, rescates, materiales peligrosos y gestión del riesgo.

En cumplimiento de nuestra función como organismo asesor en temas relacionados con incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote desarrolló diversas actividades de capacitación, orientación técnica y acompañamiento institucional dirigidas a entidades públicas y privadas del territorio.

Se realizaron jornadas formativas en empresas como San Marino, Serviteca Bogotá, Cajasán Guarigua, Comfenalco y en el Hogar del Anciano de Pinchote, abordando temáticas de prevención de incendios, manejo de extintores, evacuación, primeros auxilios básicos, control de riesgos y actuación ante emergencias. Estas capacitaciones permitieron fortalecer las capacidades internas de cada entidad para responder de manera segura y eficiente ante diferentes escenarios de riesgo.

De igual forma, se brindó capacitación y acompañamiento al Simulacro Nacional de Evacuación realizado en el Colegio Pedro Santos, en articulación con la Administración Municipal y la Policía Nacional, ofreciendo apoyo técnico en la evaluación de rutas de evacuación, tiempos de respuesta y comportamiento de la comunidad educativa ante una situación simulada de emergencia.



☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

9	<p>Coordinar con instituciones públicas y privadas la implementación, supervisión y control de medidas de seguridad contra incendios y demás calamidades conexas.</p>		
10	<p>Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) en temas bomberiles, y participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos.</p>	<p>El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple de forma permanente con la función de apoyar a los Comités Locales de Gestión del Riesgo en asuntos bomberiles, participando activamente en los espacios de articulación y toma de decisiones del territorio. La institución hace presencia en los Comités de Gestión del Riesgo Municipal, aportando conocimiento técnico para la prevención y atención de incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos.</p> <p>Asimismo, se participa en los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y en las mesas del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), contribuyendo al análisis de situaciones de salud</p>	

		pública, a la identificación de riesgos comunitarios y al fortalecimiento de las estrategias de protección y bienestar de la población.	
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.		
12	Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.	Se brindó orientación y acompañamiento a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas para la realización del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, con el propósito de evaluar la capacidad de reacción ante un sismo (antes, durante y después del evento) en el municipio de Pinchote. Este apoyo incluyó asesoría técnica en la evaluación de las rutas de evacuación, los tiempos de respuesta y el comportamiento de la comunidad en general frente a una situación simulada de emergencia.	
13	Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.	Se presenta informes sobre las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos	
14	Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.	Todas las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos institucionales, priorizando la mitigación de riesgos, la protección de la vida y la articulación oportuna con las	

		entidades competentes y la comunidad	
15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	Todas las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos institucionales, priorizando la mitigación de riesgos, la protección de la vida y la articulación oportuna con las entidades competentes y la comunidad	
16	Desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, lo cual comprende: a) Análisis de amenazas; b) Diseño y ejecución de programas de prevención y mitigación; c) Atención de emergencias; d) Preparación y formación del personal, instituciones y comunidad para una respuesta oportuna y eficaz.	Como parte del análisis de la amenaza, se realizaron inspecciones oculares periódicas en distintas empresas y establecimientos del municipio y sus veredas. Entre estas, se efectuaron visitas técnicas a cinco granjas de la empresa San Marino, Cajasán Guarigua, Comfenalco, así como a talleres de mecánica automotriz y diversas fincas ubicadas en las veredas La Rehoya, Piedra del Sol y Capellanía. Durante estas inspecciones se identificaron condiciones de riesgo eléctrico, deficiencias en la señalización y la necesidad de mantenimiento o recarga de extintores vencidos. A su vez, se brindó acompañamiento directo a los propietarios y administradores para implementar correctivos inmediatos y establecer medidas preventivas, incluyendo la ubicación estratégica de equipos contra incendios y recomendaciones sobre instalaciones eléctricas seguras. En el marco del desarrollo de programas de prevención y mitigación, se realizaron acciones orientadas a fortalecer la cultura de	

		<p>autoprotección en las empresas visitadas. Esto incluyó sugerencias técnicas sobre señalización de seguridad en puntos críticos, asesoría en la aplicación de normas básicas de prevención, apoyo en la implementación de planes de emergencia y aportes al análisis de vulnerabilidad de cada establecimiento. Así mismo, se diseñaron recomendaciones para optimizar la infraestructura contra incendios, tales como la adecuada disposición de hidrantes, la identificación de rutas de evacuación y la verificación de sistemas contra incendios en edificaciones públicas y privadas. Como parte de los preparativos para garantizar una respuesta oportuna, eficiente y eficaz, el personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote participó en capacitaciones especializadas realizadas en el municipio de los Santos, Santander. En esta jornada formativa, el Comandante, Subcomandante y tres bomberos voluntarios recibieron entrenamiento en prevención y acción contra incendios, fortaleciendo así las capacidades operativas e institucionales para la atención de emergencias en la jurisdicción.</p>	
17	<p>Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.</p>	<p>En desarrollo de las acciones misionales orientadas a la preparación, coordinación y atención de emergencias en la comunidad y en instalaciones de entidades públicas y privadas, se llevaron a cabo diversas</p>	

		<p>intervenciones operativas en respuesta a situaciones que representaban riesgo para la población y el entorno. Se efectuó el retiro controlado de una colmena de abejas en la vereda Llano Grande, aplicando los protocolos para manejo seguro de fauna apícola. Así mismo, se realizó el rescate de un semoviente que había caído a un hueco en la vereda Capellanía, logrando su extracción sin afectaciones mayores.</p> <p>De igual manera, se atendieron múltiples incidentes relacionados con fauna silvestre. En el barrio Portal del Conde se efectuó la captura segura de una serpiente tipo coral, la cual fue entregada a la Policía Nacional para su disposición correspondiente. También se realizó el rescate de otra serpiente tipo coral en la vereda El Bosque, una serpiente tipo boa de tamaño pequeño en la vereda La Rehoya, y un reptil tipo iguana en la vereda Capellanía, garantizando en todos los casos la protección de la comunidad y el manejo adecuado de los ejemplares conforme a la normativa ambiental vigente.</p> <p>Estas atenciones se desarrollaron bajo los lineamientos institucionales, priorizando la seguridad, la mitigación del riesgo y la efectiva coordinación con las entidades competentes.</p>	      
18	Atender incidentos con materiales peligrosos, incluyendo su identificación,	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de las acciones orientadas a la preparación, coordinación y 	

contención y coordinación con otras entidades de respuesta.

atención de incidentes con materiales peligrosos, así como otras situaciones que representan riesgo para la comunidad y para instalaciones públicas y privadas, se ejecutaron diversas intervenciones operativas en diferentes puntos del municipio y sus veredas.

- Se realizó la limpieza y contención de materiales peligrosos, entre ellos polvo químico y gasolina derramada sobre la vía nacional entre Pinchote y Socorro, garantizando la recuperación segura del corredor vial y la eliminación de riesgos para los usuarios de la carretera. De igual manera, se llevó a cabo la remoción de escombros generados tras un accidente de tránsito en el mismo sector, restableciendo las condiciones seguras de movilidad.

- En labores de control ambiental, se efectuó la limpieza de la piscina del barrio Portal del Conde, la cual representaba un riesgo sanitario por ser foco potencial de proliferación de zancudos. Asimismo, se realizaron intervenciones de tala controlada de árboles en las veredas Capellanía, El Bosque, Piedra del Sol y El Alto, con el fin de prevenir caídas, daños a infraestructura y afectaciones a la comunidad. Adicionalmente, en la vereda La Rehoya se efectuó el despeje de una vía obstruida por la caída de árboles tras una tormenta, permitiendo nuevamente el tránsito seguro.



		<ul style="list-style-type: none"> Dentro de las acciones de manejo de fauna, se llevó a cabo una fumigación controlada de abejas en la vereda Garcés, empleando todos los elementos de protección y procedimientos técnicos requeridos, velando en todo momento por la seguridad de la comunidad y la preservación del enjambre. se atendió un incendio forestal en la vereda Llano Grande, realizando labores de control y liquidación para evitar su propagación y proteger las áreas aledañas. <p>Todas estas actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos institucionales, priorizando la mitigación de riesgos, la protección de la vida y la articulación oportuna con las entidades competentes y la comunidad.</p>	 
19	<p>Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.</p>	<p>El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple de manera íntegra con la función de ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones de los Bomberos de Colombia, desarrollando las acciones establecidas en los lineamientos nacionales. En este sentido, la institución implementa los planes de gestión del riesgo, aplica los programas de capacitación y profesionalización para su personal, ejecuta protocolos operativos estandarizados y participa activamente en</p>	 

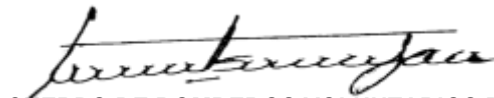
		<p>simulacros, ejercicios de preparación y actividades de alistamiento.</p> <p>Asimismo, se llevan a cabo campañas comunitarias de prevención, el mantenimiento y verificación permanente del equipo y las unidades de intervención, y la entrega oportuna de la información requerida por las entidades bomberiles. Con estas acciones, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote garantiza el cumplimiento de los planes nacionales y contribuye al fortalecimiento de la seguridad y la protección de la comunidad.</p>	
20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.		

CONCLUSIONES:

- ✓ La prestación de servicios desarrollada durante el periodo permitió fortalecer de manera significativa las capacidades operativas y preventivas del Cuerpo de Bomberos del municipio de Pinchote, contribuyendo al mejoramiento continuo de su labor institucional.
- ✓ Las actividades de apoyo ejecutadas facilitaron una atención más efectiva y oportuna de las emergencias relacionadas con incendios, garantizando una respuesta adecuada y minimizando riesgos para la comunidad y el entorno.
- ✓ El acompañamiento técnico y operativo reforzó las acciones de prevención, tales como inspecciones, sensibilización comunitaria y evaluación de riesgos, generando un impacto positivo en la reducción de situaciones potencialmente peligrosas.
- ✓ La coordinación interinstitucional, especialmente con la Secretaría de Planeación y otras dependencias municipales, permitió avanzar en procesos clave de gestión del riesgo, optimizando la planificación y ejecución de medidas de mitigación.
- ✓ Las actividades realizadas reflejan el compromiso del personal vinculado con la seguridad del municipio, evidenciando profesionalismo y responsabilidad en la ejecución de tareas propias del Cuerpo de Bomberos.

- ✓ En conjunto, los resultados obtenidos demuestran que el apoyo prestado contribuyó de manera directa a fortalecer la capacidad institucional, a mejorar la preparación ante emergencias y a consolidar una cultura de prevención en la comunidad de Pinchote.

Sin otro particular,



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE

NIT. 804.014668-7

R/L EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO

C.C. No. 5.708.422 de Pinchote

 **300 710 85 82**

 **CRA 6 A # 3 - 02**

 **BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM**

Pinchote, 05 de Noviembre de 2024

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 21 de octubre de 2025 hasta el 05 de noviembre de 2025

REPORTE N°: 001 a 016

SOLICITADO POR: Secretaría de Planeación, Policía Nacional de Pinchote, Comunidad en General, Estudiante SENA, Bomberos de San Gil, Rodolfo Porras, Oscar Duran, Adriana Ramírez, Carlos Sánchez, Albeiro Camacho, Karen Yuliana Garavito, Concejal Fredy Muñoz, Paola Blanco.

TIPO DE SERVICIO

- 1 Control de abejas
- 1 Desplazamiento sin intervención
- 1 Acompañamiento al simulacro nacional
- 2 Aph y traslado
- 2 Rescate animal
- 1 Apoyo Interinstitucional ESE
- 3 Acompañamiento evento masivo
- 1 Servicio especial a la comunidad
- 2 Aph
- 1 Accidente de transito
- 1 Búsqueda y rescate

MUNICIPIO: Pinchote

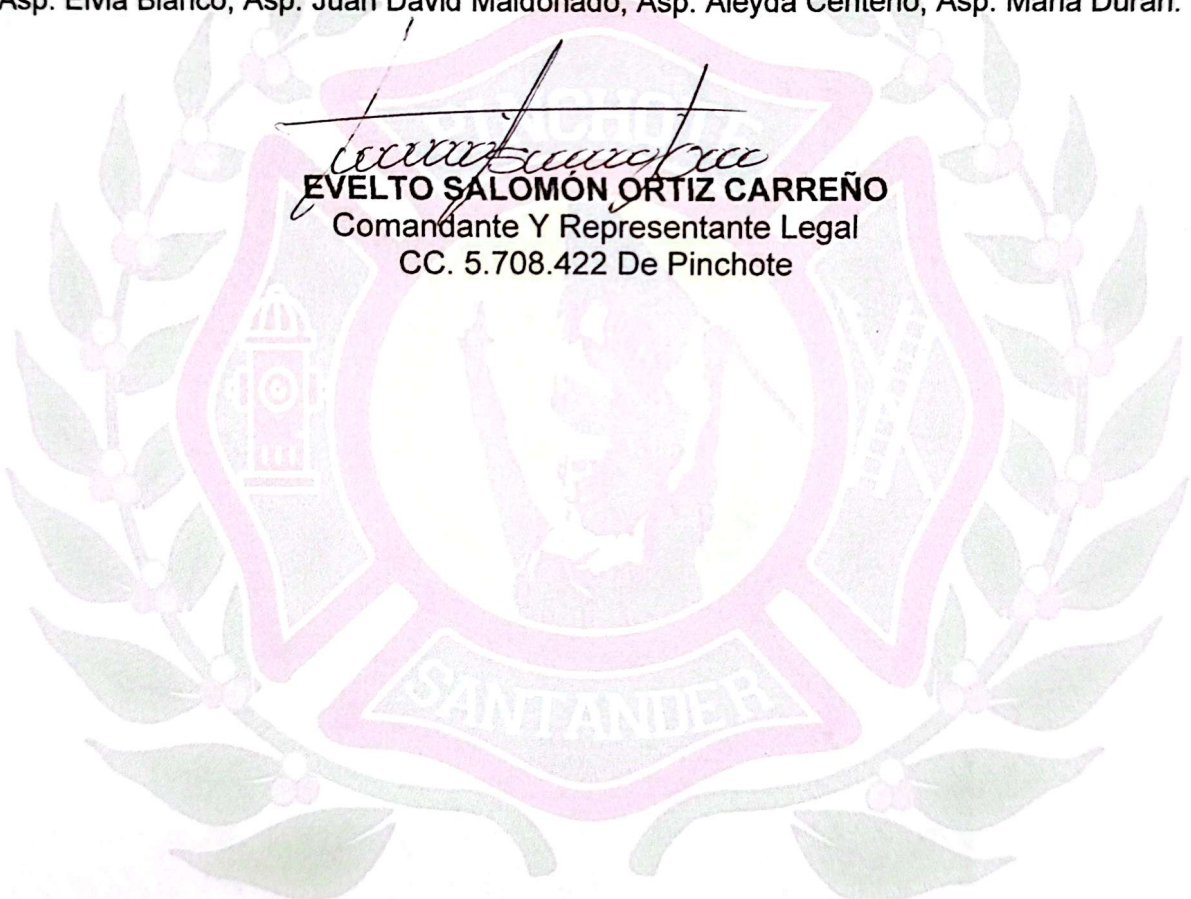
VEREDAS: Llano grande, La granja del cucharo, Colegio Pedro Santos, El Bosque, Capellanía, Centro, Villa Olímpica, CAJASAN GUARIGUA, Piedra del sol, La Vega, Portal del Conde.

LUGARES: Finca los Sánchez, Colegio Pedro Santos, Finca la Quebradita, Bicentenario, CAJASAN GUARIGUA, Variante San Gil – Pinchote, Finca Buenos Aires, Estación Policía Pinchote, Carrera 4 norte #10-15.

VEHICULOS QUE PRESTA LOS SERVICIOS: VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE PLACAS NMY726, VEHICULO TIPO AMBULANCIA ZGP342, VEHICULO TIPO AMBULANCIA ESE SAN ANTONIO DE PADUA.

EQUIPOS UTILIZADOS: Botiquín primeros auxilios, guantes, cascos de seguridad, traje de abejas, gasas, porta núcleo, ahumador, barra, EPP, monitor, linternas, tabla fel, sisaya, oxígeno y cánula, cuerdas.

UNIDADES QUE INTERVIENEN: Cmte. Evelto Salomón Ortiz, Bro. Fredy Velásquez, Bro Oscar Duran, Bro Carolina Melgarejo, Asp Juan David Duran, Asp. Samir Maldonado, Asp. Elvia Blanco, Asp. Juan David Maldonado, Asp. Aleyda Centeno, Asp. Maria Duran.



Evelto Salomón Ortiz Carreño
EVELTO SALOMÓN ORTIZ CARREÑO
Comandante Y Representante Legal
CC. 5.708.422 De Pinchote

☎ 300 710 85 82

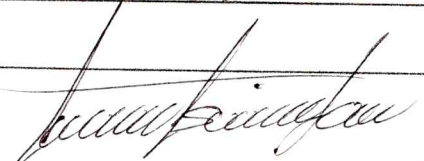
📍 CRA 6 A # 3 - 02

✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 22 Octubre 2025		REPORTE N°: 001	
SOLICITADO: Profesor Rodolfo Ponce		HORA:	
TIPO DE SERVICIO: Control de Abejas			
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR: 313 4581389			
COMANDANTE DE GUARDIA: Juan David Duran Lopez			
HORAS			
H. Salida: 05:15	Llegada Sitio: 05:30	Centro Medico: —	Termino: 06:40 Ingreso: 07:00
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1:45 Minutos	
MUNICIPIO: Pinchote	DIR: Finca los Sanchez		
VEREDA: Llano Grande	BARRIO:		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M12 NMY 726			
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Juan David Duran			
EQUIPOS UTILIZADOS: 02 Tijes (Control Abejas) 1 Porta nucleo, 1 Ahumador, 1 bauer,			
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Sub CMT Feche (elaborado) App Juan David D.			
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:			

Se atiende el llamado por personal del Acuerdo de Pinchote en el cual solicita Apoyo para el retiro de una Colmena de Abejas que se encuentra ubicada en una de las camaras de Corte de Presion de linea principal del Acuerdo. Al llegar Al Sitio se puede observar la Colmena en la caja de control se procede a la extraccion de la especie retirando en su totalidad los paneles y siendo necesario dejar el porta nucleo en el lugar para posteriormente poder retirarlo sin complicaciones ni afectaciones a la Colmena y reubicarla en un lugar seguro para la Comunidad

Servicio Prestado A: Profesor Rodolfo Ponce	C.c
Proyecto: Juan David Duran	
FIRMA COMANDANTE:	

001



22 oct 2025 06:09:36
Vía Sin Nombre
Pinchote
Santander
Altitud: 1587.1msnm
Velocidad: 0.0km/h
#cabo Fredy Velázquez



22 oct 2025 06:09:38
Vía Sin Nombre
Pinchote
Santander
Altitud: 1586.9msnm
Velocidad: 0.0km/h
#cabo Fredy Velázquez



22 oct 2025 06:09:20
Vía Sin Nombre
Pinchote
Santander
Altitud: 1586.9msnm
Velocidad: 0.0km/h
#cabo Fredy Velázquez

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 22- octubre -2029	REPORTE N°: 002			
SOLICITADO: la comunidad.	HORA:			
TIPO DE SERVICIO: desplazamiento sin intervención				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: elvia blanco Nieto				
HORAS				
H. Salida: 08:10	Llegada Sitio: 08:15	Centro Medico: -/1	Termino: 08:22	Ingreso: 08:26
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		16 minutos		
MUNICIPIO: pinchote.	DIR: 1			
VEREDA: la granja del cuchara	BARRIO:			
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY 226.				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: ASP. Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: EPP.				

UNIDADES QUE INTERVIENEN: ASP. samir maldonado, ASP elvia Blanco, ASP. Juan David Maldonado.

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:

se acude al llamado via telefonica por parte de la comunidad que transita por la via de la vereda la granja quienes reportan la presencia de unos Felinos "gatos" pequeño botados al borde de la carretera. se desplaza vehículo M2 NMY 226 con 03 unidades a confirmar la situacion al llegar al sitio no se evidencia nada a lo cual realizan barrido desde la entrada a la veredad hasta la entrada a la hacienda del señor andres Rivero no encontrando los felinos retornan a la estación SIN

Servicio Prestado A:

C.c

Proyecto: ASP Juan David Duran

FIRMA COMANDANTE :

[Firma manuscrita]

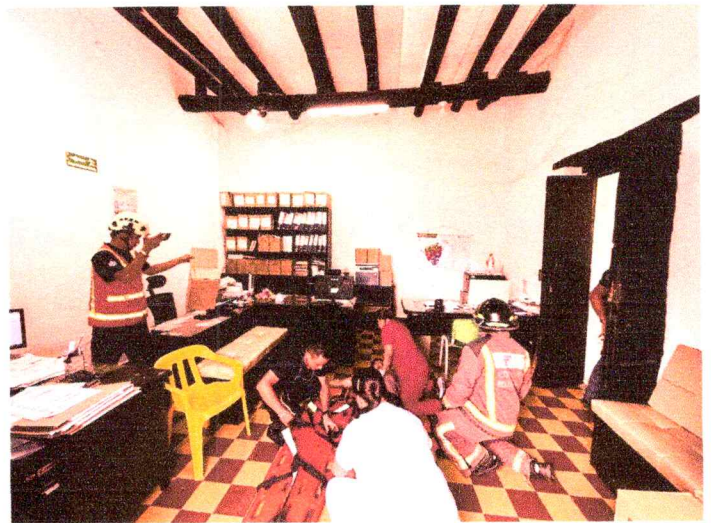
REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
PINCHOTE - SANTANDER
NIT : 804 014 668 - 7

002



☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02



REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 22 - octubre 2025	REPORTE N°: 004
SOLICITADO: comunidad	HORA:
TIPO DE SERVICIO: Aph y traslado	
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:	
COMANDANTE DE GUARDIA: Elvia Blanco Nieto	
HORAS	
H. Salida: 9:22	Llegada Sitio: 09:42
Centro Medico: 10:10	Termino: 10:13
Ingreso: 10:15	
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA	53 minutos
MUNICIPIO: Pinchote	DIR: Finca la quebradita
VEREDA: El Bosque	BARRIO:
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY. 726	
CONDUCTOR DEL VEHICULO: ASP Juan David Duran	
EQUIPOS UTILIZADOS: Monitor - EPP	

UNIDADES QUE INTERVIENEN: subcmf Fredy Velásquez - ASP samu maldonado ASP Juan David Duran

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:

se accede al llamado via telefonica por parte de la comunidad quien reporta a persona adulta mayor con dificultad de salud se desplaza vehiculo de despliegue rapido M2 NMY 726 por dificultad del terreno con 03 unidades; al llegar al sitio se observa a persona masculina en posición supina sobre la cama conciente orientado y alerta; se toma signos vitales encontrando: $SPO_2 = 96$ F.C. 73 T/A 124/62 "87" Nos manifiestan los familiares que se encuentra desmayado y veces el paciente manifiesta fuerte dolor en espalda parte alta. región de homoplafos. se prosede al traslado centro asistencial en compañía del familiar realizando la entrega a personal de la ESC san antonio de padua de pinchote con signos vitales

Servicio Prestado A:

C.c

Proyecto: subcmf Fredy Velásquez B.

FIRMA COMANDANTE:

[Firma manuscrita]



REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA:	23 Octubre 2025	REPORTE N°:	005
SOLICITADO:	Oscar Dion	HORA:	17:50
TIPO DE SERVICIO:	Rescate Animal		
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:	3142569312		
COMANDANTE DE GUARDIA:	Joan David Duran		
	HORAS		
H. Salida:	17:52	Llegada Sitio:	18:00
		Centro Medico:	-c-
		Termino:	18:35
		Ingreso:	18:50
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA	45 Minutos		
MUNICIPIO:	Pinchote	DIR:	
VEREDA:	Capellanía	BARRIO:	
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO:	M2 NMP 326		
CONDUCTOR DEL VEHICULO:	Joan David Duran		
EQUIPOS UTILIZADOS:	Linternas - Cascos		

UNIDADES QUE INTERVIENEN: Asp Joan David Duran - Sub CMT Freddy Velasco

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:

Se acude al llamado de la Comandante que solicita el apoyo para el rescate de un semoviente el cual cae a un hoyo, al llegar al sitio se observa al propietario del animal y a otra persona se procede a realizar el rescate y posteriormente dejarla en un lugar seguro

Servicio Prestado A:

C.c

Proyecto:

Joan David / David Lopez

FIRMA COMANDANTE:

[Firma]

REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
PINCHOTE - SANTANDER
NIT : 804 014 668 - 7

005



☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 23 octubre - 2015	REPORTE N°: 006
SOLICITADO: Adriana Ramirez	HORA:
TIPO DE SERVICIO: Apoyo Interinstitucional ESC.	
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:	
COMANDANTE DE GUARDIA: Sub. CMT Fredes Velásquez	
HORAS	
H. Salida: 10:10	Llegada Sitio: 10:11
Centro Medico: 10:26	Termino: 10:51
Ingreso: 10:05	
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA	55 minutos
MUNICIPIO: Pinchote	DIR:
VEREDA:	BARRIO: Centro
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMS 726.	
CONDUCTOR DEL VEHICULO: ASP. Juan David - Duran	
EQUIPOS UTILIZADOS: GPP.	

UNIDADES QUE INTERVIENEN: Sub. CMT Fredes Velásquez, ASP Juan David Duran

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:

se acude al llamado via telefonica por parte de Adriana Ramirez Funcionaria de la ESC San Antonio de Padua quien solicita el apoyo de bomberos para el traslado de un menor con dificultad de salud al llegar al sitio se observa al menor en brazos del padre conciente orientado y alerta nos informa la doctora de la ESC Lida Bernal que el menor sufre convulsiones por cuadro febril - temperatura 39.5; se traslado al centro asistencial clinica Foscal Santa Cruz de la Loma en compañía de la Aux Vaneza Chacon de la ESC de Pinchote donde se ingresa con signos vitales se da el bajo cuidado medico y en compañía del Familiar.

Servicio Prestado A:

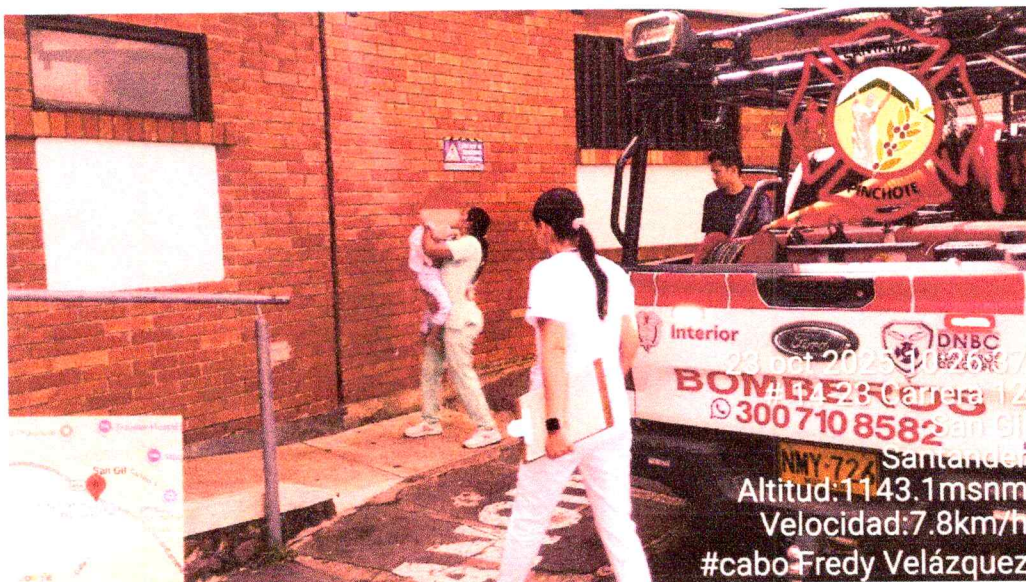
C.c

Proyecto: Sub. CMT Fredes Velásquez Pj

FIRMA COMANDANTE:

Firma manuscrita del Comandante

006



REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 25-OCT-2025		REPORTE N°: 007	
SOLICITADO: Por estudiante sena		HORA:	
TIPO DE SERVICIO: acompañamiento evento masivo			
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:			
COMANDANTE DE GUARDIA: ASP Juan David Duran			
HORAS			
H. Salida: 8:39	Llegada Sitio: 8:41	Centro Medico: - / -	Termino: 09:00 Ingreso:
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		21 minutos	
MUNICIPIO: Pinchote.	DIR: villa olimpica		
VEREDA:	BARRIO: Br-centenario		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NME 5726			
CONDUCTOR DEL VEHICULO: ASP Juan David Duran			
EQUIPOS UTILIZADOS: BPP			
UNIDADES QUE INTERVIENEN: subcmf Fredy Velásquez, ASP Juan David Duran			

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:

se acude a la solicitud por escrito por parte de los estudiantes del sena turismo pinchote para acompañamiento en la villa olimpica de pinchote ya que se llegara a cabo un campeonato relampago con estudiantes del sena de otros municipios al sitio se desplaza vehículo de despliegue rapido M2 NME 5726 con 02 unidades al llegar al sitio se observa ya personal del sena jugando se presta acompañamiento en el lugar y posteriormente se retiran las unidades ya que se requiere en otro lugar se recomienda de requerir asistencia nos llamara y prestaremos el servicio.

Servicio Prestado A:

C.c

Proyecto: subcmf Fredy Velásquez B.

FIRMA COMANDANTE:

[Firma manuscrita]

007





REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 26 - octubre - 2025 REPORTE N°: 009.
SOLICITADO: Alberto Camacho. HORA:
TIPO DE SERVICIO: acompañamiento evento masivo.
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:
COMANDANTE DE GUARDIA: ASP Juan David Duran
HORAS
H. Salida: 06:47 Llegada Sitio: 06:50 Centro Medico: 8:50 Termina: 9:50 Ingreso: 07:00
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA 3 hora - 13 minutos
MUNICIPIO: Pinchote DIR: Variante.
VEREDA: capellania BARRIO:
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NM8726, Ambulancia - 26P 342.
CONDUCTOR DEL VEHICULO: cmt fcelto salomón ortiz, asp. Juan David Duran.
EQUIPOS UTILIZADOS: 01 tabla Fely monitor. BPP.

UNIDADES QUE INTERVIENEN: cmt fcelto salomón ortiz, subcmt Fiedy Velásquez
ASP Juan David Duran

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:

se acude a la solicitud realizada vía telefónica por el señor Alberto Camacho para a bomberos para el acompañamiento a la carrera de runner la cual se realizara en la Variante. Terminando en el lugar se desplaza vehículo de despliegue rápido M2 NM8726 y Ambulancia 26P 342 con 03 unidades al llegar al sitio se ubican los vehículos en posición segura y salida. Durante el transcurso del evento es necesario la atención y traslado al centro asistencia de la persona femenina de entre 35 a 40 años la cual sufre un síncope presentando SP02 92 FC 140 T/A 160-90 "112" perdida de la visión según lo manifiesta por la paciente. Después de recuperar conocimiento, se ingresa a la clínica Fiscal Santa Cruz de la Loma, en compañía de una compañera de la carrera y quien da fe del buen trato y respeto hacia la paciente durante la atención y traslado. Ingresa con signos vitales de acuerdo bajo cuidado médico y en compañía de la amiga.

Servicio Prestado A:

C.c

Proyecto: Subcmt Fiedy Velásquez / B.

FIRMA COMANDANTE:

[Firma manuscrita]

009



REDMI Note 13 Pro+ 5G
JUAN DURÁN

26/10/2025 07:10



REDMI Note 13 Pro+ 5G
JUAN DURÁN

26/10/2025 07:49



REDMI Note 13 Pro+ 5G
JUAN DURÁN

26/10/2025 07:49



REDMI Note 13 Pro+ 5G
JUAN DURÁN

26/10/2025 07:49

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 26 octubre 2025	REPORTE N°: 010.			
SOLICITADO: Karen Juliana Garavito	HORA:			
TIPO DE SERVICIO: servicio especial a la comunidad				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR: 312 438 6217				
COMANDANTE DE GUARDIA: Asp Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 10:00	Llegada Sitio: 10:05	Centro Medico: - " -	Termino: 10:15	Ingreso: 10:20
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		20 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote	DIR:			
VEREDA: Capellania Finca Buenos Aires	BARRIO:			
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY - 726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: Asp Juan David Doran				
EQUIPOS UTILIZADOS: Sisaya				

UNIDADES QUE INTERVIENEN: SubMT Fredy Velasquez, Asp Juan David Duran

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:

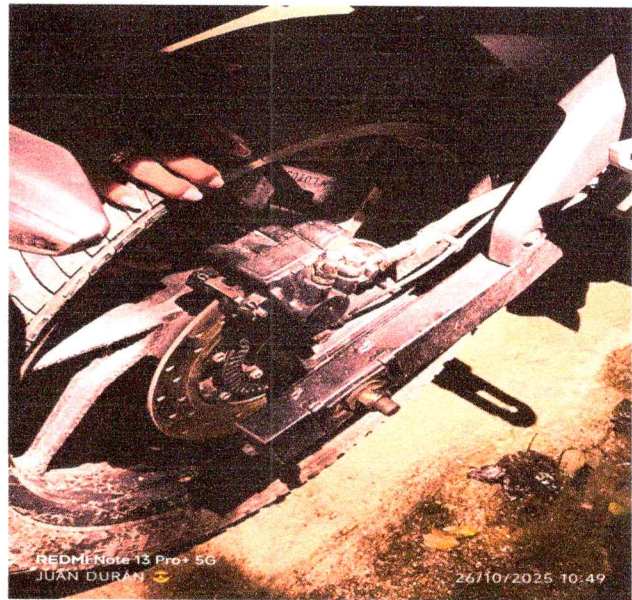
se atiende llamado via telefonica por parte de la señora Karen Juliana Garavito, quien solicita apoyo de las unidades bomberil para retirar un candado colocado en su motocicleta, ya que habia extraviado las llaves. Al llegar al sitio se observa un candado de seguridad sobre el rin de la llanta trasera, se procedio a realizar el corte del candado con herramienta sisaya, al finalizar la labor retornan nuevamente la unidades hacia la estacion de bomberos S/N. procedimiento realizado con autorizacion del propietario del vehiculo: Karen Garavito.

Servicio Prestado A: Karen Juliana Garavito Guevara C.c 1005326119.

Proyecto: Aleyda Centeno Fernandez

FIRMA COMANDANTE:

Juan David Duran



REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 01 Noviembre - 2025		REPORTE N°: 011	
SOLICITADO: Policia Nacional Pinchote.		HORA:	
TIPO DE SERVICIO: APH.			
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:			
COMANDANTE DE GUARDIA: subcmr Fredy Velasquez			
HORAS			
H. Salida: 23:53	Llegada Sitio: 23:56	Centro Medico: -/-	Termino: 00:55 Ingreso: 00:58
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora 5 minutos	
MUNICIPIO: pinchote.		DIR: estacion Ponal Pinchote.	
VEREDA: - / -	BARRIO: centro.		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: m2 NMS 726.			
CONDUCTOR DEL VEHICULO: cmr exalto salomón ortiz.			
EQUIPOS UTILIZADOS: 01 SSNM, 7 paquetes de gasas 7-5x7-9, 3 pares de guantes EPP, 01 compresor.			
UNIDADES QUE INTERVIENEN: cmr exalto salomón ortiz, subcmr Fredy Velasquez			

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:

se acude al llamado vía telefónica por parte de la Ponal quien informa de varias personas lesionadas en una refa, al llegar al sitio se evidencia persona de la Ponal quienes informan que los heridos se encuentran en la estación de policía, se dirigen las unidades al lugar encontrando 01 persona de entre 30 a 35 años de edad, consciente, orientado y alerta, presenta múltiples heridas abiertas en cara, cuello, cabelludo, miembros superiores, y 01 persona masculina entre 20 y 25 años consciente orientado y alerta, presenta herida abierta en cuero cabelludo región parietal, se les realiza limpieza con SSNM gasas se recomienda trasladar al centro asistencial para procedimiento quirúrgicos "puntos"

0733091.

Servicio Prestado A: Ponal Pinchote.

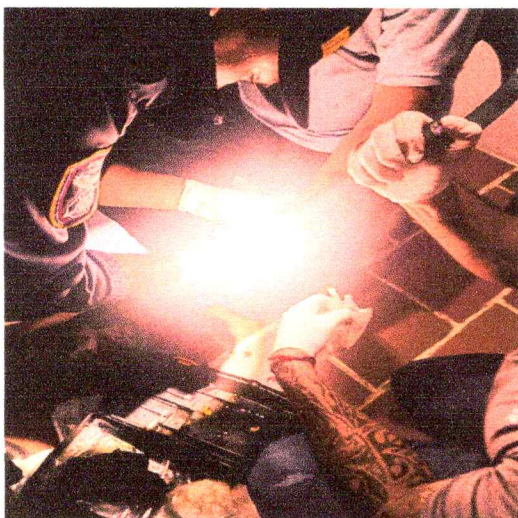
C.c

Proyecto: subcmr Fredy Velasquez B.

FIRMA COMANDANTE:

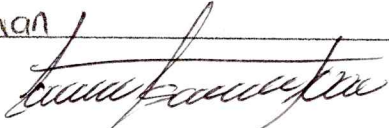
Firma manuscrita

011





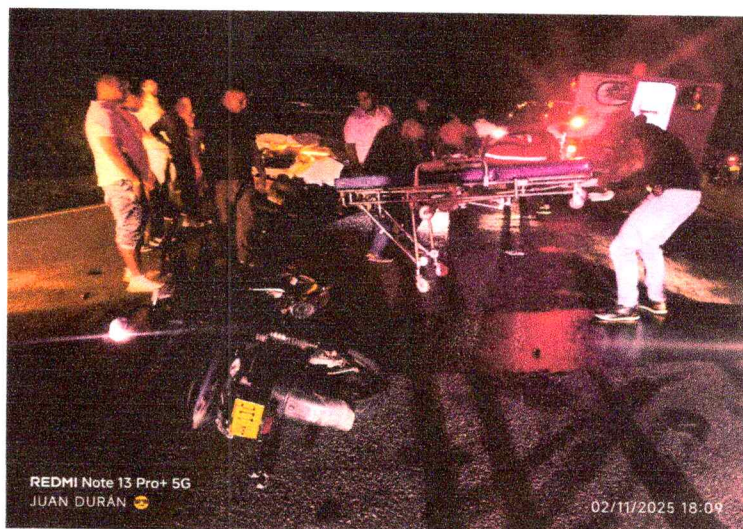
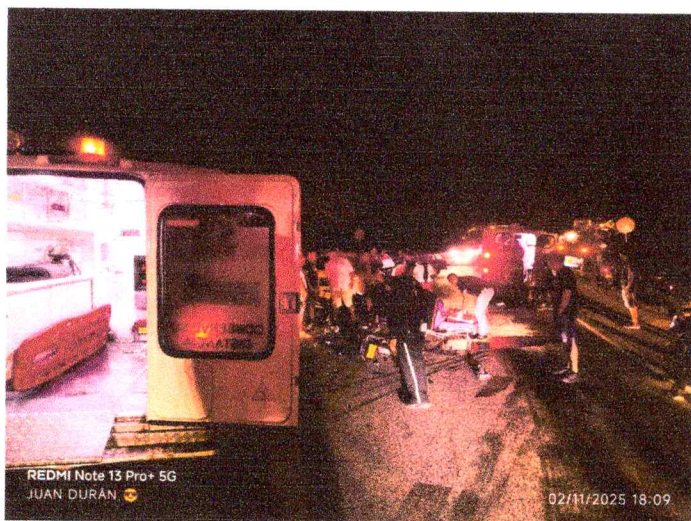
REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 02 Noviembre 2025	REPORTE N°: 013			
SOLICITADO: Bomberos San Gil	HORA: 17 + 53			
TIPO DE SERVICIO: Accidente de tránsito				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 17+05	Llegada Sitio: 18+03	Centro Medico: - - -	Termino: 19+30	Ingreso: 19+38
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora y 43 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote	DIR:			
VEREDA: Piedra del Sol	BARRIO:			
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NM4 726 - Ambulancia ESE				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: M2 Evello Salamea - Ambulancia Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: Guantes - Epp				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: CMT Evello Salamea - Sub CMT Fredy Velasquez - Bro Carolina Melgarejo - Ayo Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se Acude al llamado de la Comunidad y Cuerpo de Bomberos San Gil donde reportan un Accidente de tránsito donde Al llegar al sitio se evidencia una moto que colisiona con un carro dejando una persona gravemente herida que es atendida y trasladada Por Personal del Hospital Managua Bolívar Personal de Bomberos Pinchote hace Presencia lavando y recogiendo Residuos de la Carretera				
Servicio Prestado A:				C.c
Proyecto: Juan David Duran				
FIRMA COMANDANTE : 				

013



REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
PINCHOTE - SANTANDER
NIT : 804 014 668 - 7



☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA:	03 Noviembre 2025	REPORTE N°:	014	
SOLICITADO:	Comunidad General.	HORA:	12+30	
TIPO DE SERVICIO:	Appl sin traslado			
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA:	Juan David Duran			
HORAS				
H. Salida:	12+34	Llegada Sitio:	13+20	
Centro Medico:	---		Termino:	13+45
Ingreso:	14+00			
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA	1 hora y 55 minutos			
MUNICIPIO:	Pinchote	DIR:		
VEREDA:	la Vega	BARRIO:		
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO:	Ambulancia Esc			
CONDUCTOR DEL VEHICULO:	Juan David Duran			
EQUIPOS UTILIZADOS:	Oxigeno y Canula - Monitor - Guantes			
UNIDADES QUE INTERVIENEN:	CMT Avelto Salomon y Apd Juan David D.			

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:

Se Acude al llamado de la Comunidad en donde Reporta una persona con problemas de Salud A llegar al sitio se Atiende la persona se Aplica oxigeno pero se niega ser trasladada al centro de Salud posteriormente se deja el Paciente en la Finca

Servicio Prestado A:

C.c

Proyecto: Juan David Duran

FIRMA COMANDANTE :

Juan David Duran

014



REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 04 Noviembre 2025	REPORTE N°: 015			
SOLICITADO: comunidad.	HORA:			
TIPO DE SERVICIO: Rescate animal "Serpiente"				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Asp Aleyda Centeno				
HORAS				
H. Salida: 09:05	Llegada Sitio: 09:10	Centro Medico: - // -	Termino: 09:22	Ingreso: 09:27.
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		22 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: cruce Norte # 10-15		
VEREDA:	BARRIO: Portal del Conde			
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NMY - 726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: CMT Salomon Ortiz				
EQUIPOS UTILIZADOS: Guantes.				

UNIDADES QUE INTERVIENEN: CMT Salomon Ortiz, subCMT Fredy Velasquez, Asp Aleyda

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:

Se recibe llamado por parte de la comunidad informan-
do de la presencia de un reptil en una vivienda.
Se desplazan las unidades bomberiles hacia el sitio a
verificar la situación. Al llegar al sitio se observa
la especie dentro de las cerdas de una escoba, se proce-
de a realizar su captura con los equipos de seguridad.
Terminada la labor, retornan las unidades hacia la
estación de Bomberos, a realizar la entrega de la
especie a policías de Carabineros.

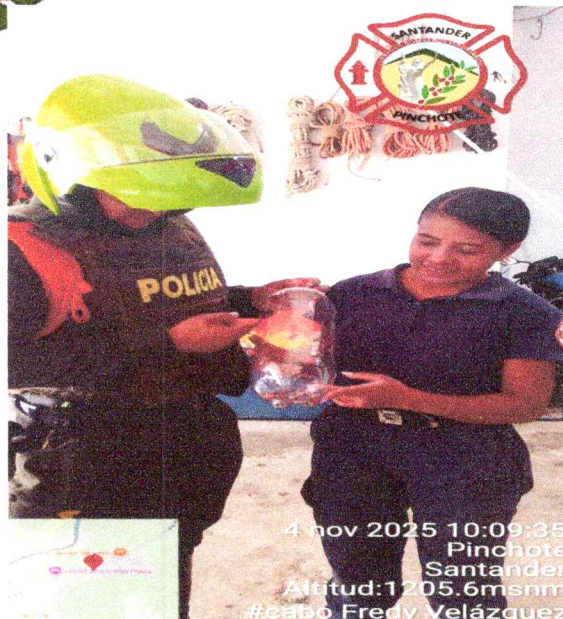
Servicio Prestado A:

C.c

Proyecto: Asp Aleyda Centeno Fernández.

FIRMA COMANDANTE :

015



4 nov 2025 10:09:35
Pinchote
Santander
Altitud: 1205.6msnm
#cabo Fredy Velázquez



REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 04 Noviembre 2025	REPORTE N°: 016			
SOLICITADO: Paola Blanco	HORA:			
TIPO DE SERVICIO: Búsqueda y Rescate				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 14+30	Llegada Sitio: 14+40	Centro Medico: —	Termino: 18+40	Ingreso: 19+20
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		4 horas y 40 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote	DIR:			
VEREDA: Capellania -	BARRIO:			
VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO: M2 NM 726				
CONDUCTOR DEL VEHICULO: CMT Ezequiel Salomon				
EQUIPOS UTILIZADOS: Cascos - Cuerdas - Agua -				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Sub CMT Fiedy (Plazquez) - App Maria Duran - Asp Juan David Duran				

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:

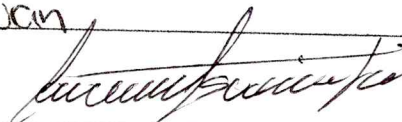
Se atiende el llamado de los familiares de Jorge Ivan Blanco que se encuentra desaparecido en donde se realiza la búsqueda en el Rio Fonce donde se levanta y se verifica por sus alrededores

Servicio Prestado A:

C.c

Proyecto: Juan David Duran

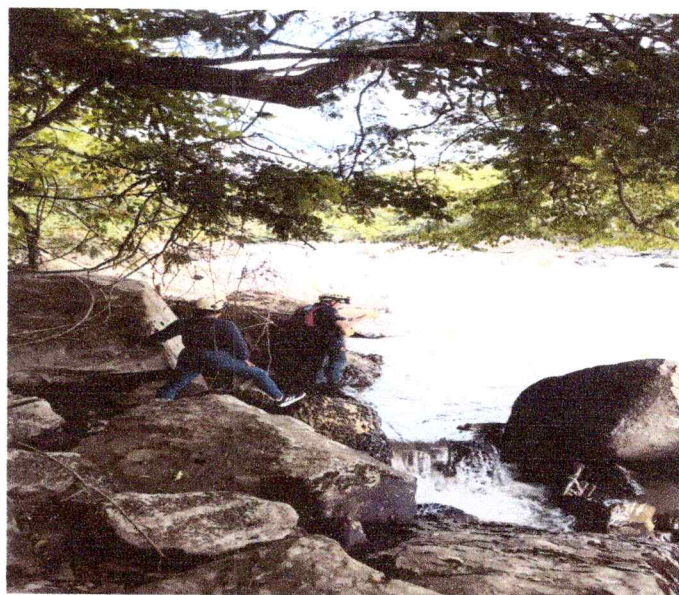
FIRMA COMANDANTE :



016



REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
PINCHOTE - SANTANDER
NIT : 804 014 668 - 7



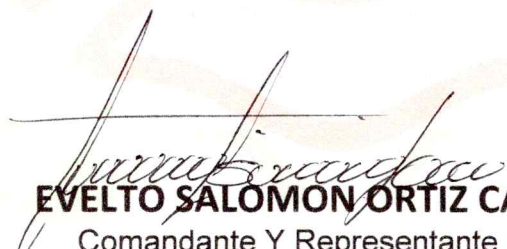
☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
Y ARTICULO 23 DE LEY 1150 DE 2007**

Yo **Evelto Salomón Ortiz Carreño** identificado con cedula de ciudadanía N° **5.708.422** de Pinchote, en mi calidad de Representante Legal, del **Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Pinchote** con NIT N° **804.014.668-7** manifiesto bajo la gravedad de juramento que la institución ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **Paz Y Salvo** con las empresas promotoras de Salud-EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP-Caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Se expide en Pinchote, a los 05 días del mes de noviembre de 2025


EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO
Comandante Y Representante Legal
CC. 5.708.422 De Pinchote



RAZÓN SOCIAL :	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PINCHOTE
IDENTIFICACIÓN:	NI-804014668
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-11-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-16
FECHA DE PAGO:	2025-11-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	8638815707
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8607758667
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
Subtotal Salud		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
Subtotal Pensión		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 99.100	\$ 99.100
Subtotal ARL		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 99.100	\$ 99.100
CCF39	890200106	CAJASAN	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
Subtotal CCF		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.500	\$ 28.500
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.800	\$ 42.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 633.200	\$ 633.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 11/01/2026

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 7

ALCALDIA MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE EL PINCHOTE
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**INFORME DE SUPERVISION
COMPRENDIDO DEL 21 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER.

CONTRATISTA:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.708.422 DE PINCHOTE

SUPERVISOR:

**YASMID ROCIO CARRILLO MORA
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**

FECHA: 9 DE DICIEMBRE DE 2025

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 2 de 7

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe va encaminado a verificar el cumplimiento del objeto y obligaciones del contratista de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No CD-089-2025**, que tiene por objeto según se identifica a continuación.

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.708.422 DE PINCHOTE		
SUPERVISOR: YASMID ROCIO CARRILLO MORA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-09057	FECHA: 25-09-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-10085	FECHA: 20-10-2025
FORMA DE PAGO	El Municipio de Pinchote, Santander cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: -UN PRIMER PAGO , por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$36.000.000,00) una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo. -UN SEGUNDO PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). -UN TERCER PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). -UN CUARTO PAGO , por el valor de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$23.000.000,00) , al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) -UN ULTIMO PAGO , por el valor de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00) , a la liquidación del contrato	
TERMINO DE DURACIÓN	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo será desde la fecha del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025.	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 3 de 7

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025).
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$120.000.000,00).

4. ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y EJECUTADAS A LA FECHA

ITEM	ACTIVIDADES	
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	X
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	X
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	X
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.	
5	Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones, inundaciones, desastres naturales y situaciones domésticas que correspondan a la función bomberil.	
6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	X
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexas.	
8	Servir como organismo asesor del Municipio de Pinchote y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, incendios, rescates, materiales peligrosos y gestión del riesgo.	X
9	Coordinar con instituciones públicas y privadas la implementación, supervisión y control de medidas de seguridad contra incendios y demás calamidades conexas.	X
10	Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) en temas bomberiles, y participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos.	X
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.	
12	Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.	X
13	Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.	X
14	Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.	X

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 4 de 7

15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	X
16	Desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, lo cual comprende: a) Análisis de amenazas; b) Diseño y ejecución de programas de prevención y mitigación; c) Atención de emergencias; d) Preparación y formación del personal, instituciones y comunidad para una respuesta oportuna y eficaz.	X
17	Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.	X
18	Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y coordinación con otras entidades de respuesta.	X
19	Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.	X
20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.	

5. DIFICULTADES TECNICAS

En términos generales no se presentaron dificultades técnicas durante el desarrollo de las labores del presente contrato.

6. EQUIPO UTILIZADO

Equipos de oficina e insumos para la prestación de servicio a usuarios.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

- Definición de labores a ejecutar.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento de actividades realizadas por la contratista.
- Se brindó apoyo para el cumplimiento de las actividades.
- Se verifico constantemente las actividades realizadas, con el fin de obtener un adecuado cumplimiento del contrato.

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 21 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

ITEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	El contratista ha venido ejecutando los recursos en los servicios aprobados por la junta directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y la Supervisora del Contrato.
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades	En cumplimiento del objetivo misional de llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios, el Cuerpo de

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 5 de 7

	conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote desarrolló una serie de actividades orientadas al análisis, prevención, mitigación y preparación frente a emergencias relacionadas con incendios.
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	Todas las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos institucionales, priorizando la mitigación de riesgos, la protección de la vida y la articulación oportuna con las entidades competentes y la comunidad
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.	
5	Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones, inundaciones, desastres naturales y situaciones domésticas que correspondan a la función bomberil.	
6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote, dio cumplimiento a la función misional de investigar las causas de las emergencias atendidas, aplicando los procedimientos técnicos establecidos para la recolección de información, análisis de la escena y determinación de los factores que originaron cada evento. Con base en estos procesos, elaboraron y presentaron el informe oficial a las autoridades competentes, garantizando la transparencia, la rigurosidad y la trazabilidad necesarias para la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas en beneficio de la comunidad.
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexos.	
8	Servir como organismo asesor del Municipio de Pinchote y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, incendios, rescates, materiales peligrosos y gestión del riesgo.	En cumplimiento de su función como organismo asesor en temas relacionados con incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote desarrolló diversas actividades de capacitación, orientación técnica y

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 6 de 7

		<p>acompañamiento institucional dirigidas a entidades públicas y privadas del territorio.</p> <p>Realizaron jornadas formativas en empresas como San Marino, Serviteca Bogotá, Cajasán Guarigua, Comfenalco y en el Hogar del Anciano de Pinchote, abordando temáticas de prevención de incendios, manejo de extintores, evacuación, primeros auxilios básicos, control de riesgos y actuación ante emergencias. Estas capacitaciones permitieron fortalecer las capacidades internas de cada entidad para responder de manera segura y eficiente ante diferentes escenarios de riesgo.</p> <p>Brindó capacitación y acompañamiento al Simulacro Nacional de Evacuación realizado en el Colegio Pedro Santos, en articulación con la Administración Municipal y la Policía Nacional, ofreciendo apoyo técnico en la evaluación de rutas de evacuación, tiempos de respuesta y comportamiento de la comunidad educativa ante una situación simulada de emergencia.</p>
9	Coordinar con instituciones públicas y privadas la implementación, supervisión y control de medidas de seguridad contra incendios y demás calamidades conexas.	
10	Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) en temas bomberiles, y participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos.	<p>El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumplió de forma permanente con la función de apoyar a los Comités Locales de Gestión del Riesgo en asuntos bomberiles, participando activamente en los espacios de articulación y toma de decisiones del territorio. La institución hizo presencia en los Comités de Gestión del Riesgo Municipal, aportando conocimiento técnico para la prevención y atención de incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos.</p> <p>Participó en los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y en las mesas del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), contribuyendo al análisis de situaciones de salud pública, a la identificación de riesgos</p>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 7 de 7

		comunitarios y al fortalecimiento de las estrategias de protección y bienestar de la población.
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.	
12	Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.	Brindó orientación y acompañamiento a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas para la realización del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, con el propósito de evaluar la capacidad de reacción ante un sismo (antes, durante y después del evento) en el municipio de Pinchote. Este apoyo incluyó asesoría técnica en la evaluación de las rutas de evacuación, los tiempos de respuesta y el comportamiento de la comunidad en general frente a una situación simulada de emergencia.
13	Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.	Presenta informes sobre las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos
14	Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.	Todas las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos institucionales, priorizando la mitigación de riesgos, la protección de la vida y la articulación oportuna con las entidades competentes y la comunidad
15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	Todas las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos institucionales, priorizando la mitigación de riesgos, la protección de la vida y la articulación oportuna con las entidades competentes y la comunidad
16	Desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, lo cual comprende: a) Análisis de amenazas; b) Diseño y ejecución de programas de prevención y mitigación; c) Atención de emergencias; d) Preparación y formación del personal, instituciones y comunidad para una respuesta oportuna y eficaz.	Como parte del análisis de la amenaza, realizaron inspecciones oculares periódicas en distintas empresas y establecimientos del municipio y sus veredas. Entre estas, efectuaron visitas técnicas a cinco granjas de la empresa San Marino, Cajasán Guarigua, Comfenalco, así como a talleres de mecánica automotriz y diversas fincas ubicadas en las veredas La Rehoya, Piedra del Sol y Capellanía. Durante estas inspecciones identificaron condiciones de riesgo eléctrico, deficiencias en la señalización y la necesidad de mantenimiento o recarga de extintores vencidos. A su vez, brindó acompañamiento directo a los

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 8 de 7

		<p>propietarios y administradores para implementar correctivos inmediatos y establecer medidas preventivas, incluyendo la ubicación estratégica de equipos contra incendios y recomendaciones sobre instalaciones eléctricas seguras.</p> <p>En el marco del desarrollo de programas de prevención y mitigación, realizaron acciones orientadas a fortalecer la cultura de autoprotección en las empresas visitadas. Esto incluyó sugerencias técnicas sobre señalización de seguridad en puntos críticos, asesoría en la aplicación de normas básicas de prevención, apoyo en la implementación de planes de emergencia y aportes al análisis de vulnerabilidad de cada establecimiento. Así mismo, diseñaron recomendaciones para optimizar la infraestructura contra incendios, tales como la adecuada disposición de hidrantes, la identificación de rutas de evacuación y la verificación de sistemas contra incendios en edificaciones públicas y privadas.</p> <p>Como parte de los preparativos para garantizar una respuesta oportuna, eficiente y eficaz, el personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote participó en capacitaciones especializadas realizadas en el municipio de los Santos, Santander. En esta jornada formativa, el Comandante, Subcomandante y tres bomberos voluntarios recibieron entrenamiento en prevención y acción contra incendios, fortaleciendo así las capacidades operativas e institucionales para la atención de emergencias en la jurisdicción.</p>
17	<p>Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.</p>	<p>En desarrollo de las acciones misionales orientadas a la preparación, coordinación y atención de emergencias en la comunidad y en instalaciones de entidades públicas y privadas, llevaron a cabo diversas intervenciones operativas en respuesta a situaciones que representaban riesgo para la población y el entorno. Efectuaron el retiro controlado de una colmena de abejas en la vereda Llano Grande, aplicando los protocolos para manejo seguro de fauna apícola. Así mismo, realizaron el rescate de un semoviente que había caído a un hueco en la vereda</p>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 9 de 7

		<p>Capellanía, logrando su extracción sin afectaciones mayores.</p> <p>De igual manera, atendieron múltiples incidentes relacionados con fauna silvestre. En el barrio Portal del Conde efectuaron la captura segura de una serpiente tipo coral, la cual fue entregada a la Policía Nacional para su disposición correspondiente. También realizaron el rescate de otra serpiente tipo coral en la vereda El Bosque, una serpiente tipo boa de tamaño pequeño en la vereda La Rehoya, y un reptil tipo iguana en la vereda Capellanía, garantizando en todos los casos la protección de la comunidad y el manejo adecuado de los ejemplares conforme a la normativa ambiental vigente.</p> <p>Estas atenciones fueron desarrollaron bajo los lineamientos institucionales, priorizando la seguridad, la mitigación del riesgo y la efectiva coordinación con las entidades competentes.</p>
18	<p>Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y coordinación con otras entidades de respuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de las acciones orientadas a la preparación, coordinación y atención de incidentes con materiales peligrosos, así como otras situaciones que representan riesgo para la comunidad y para instalaciones públicas y privadas, se ejecutaron diversas intervenciones operativas en diferentes puntos del municipio y sus veredas. Realizaron a limpieza y contención de materiales peligrosos, entre ellos polvo químico y gasolina derramada sobre la vía nacional entre Pinchote y Socorro, garantizando la recuperación segura del corredor vial y la eliminación de riesgos para los usuarios de la carretera. De igual manera, llevaron a cabo la remoción de escombros generados tras un accidente de tránsito en el mismo sector, restableciendo las condiciones seguras de movilidad. En labores de control ambiental, efectuaron la limpieza de la piscina del barrio Portal del Conde, la cual representaba un riesgo sanitario por ser foco potencial de proliferación de zancudos. Asimismo, realizaron intervenciones de tala controlada de árboles en las veredas Capellanía, El Bosque, Piedra del Sol y El Alto, con el fin de

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 10 de 7

		<p>prevenir caídas, daños a infraestructura y afectaciones a la comunidad. Adicionalmente, en la vereda La Rehoya efectuaron el despeje de una vía obstruida por la caída de árboles tras una tormenta, permitiendo nuevamente el tránsito seguro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Dentro de las acciones de manejo de fauna, se llevaron a cabo una fumigación controlada de abejas en la vereda Garcés, empleando todos los elementos de protección y procedimientos técnicos requeridos, velando en todo momento por la seguridad de la comunidad y la preservación del enjambre. Atendieron un incendio forestal en la vereda Llano Grande, realizando labores de control y liquidación para evitar su propagación y proteger las áreas aledañas. <p>Todas estas actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos institucionales, priorizando la mitigación de riesgos, la protección de la vida y la articulación oportuna con las entidades competentes y la comunidad.</p>
19	<p>Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.</p>	<p>El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote cumple de manera íntegra con la función de ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones de los Bomberos de Colombia, desarrollando las acciones establecidas en los lineamientos nacionales. En este sentido, la institución implementa los planes de gestión del riesgo, aplica los programas de capacitación y profesionalización para su personal, ejecuta protocolos operativos estandarizados y participa activamente en simulacros, ejercicios de preparación y actividades de alistamiento.</p> <p>Asimismo, llevan a cabo campañas comunitarias de prevención, el mantenimiento y verificación permanente del equipo y las unidades de intervención, y la entrega oportuna de la información requerida por las entidades bomberiles. Con estas acciones, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote garantiza el cumplimiento de los planes</p>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 11 de 7

		nacionales y contribuye al fortalecimiento de la seguridad y la protección de la comunidad.
20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.	

RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Se evidencia que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT: 804.014668-7, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, viene cancelando lo correspondiente a Seguridad Social y Aportes parafiscales, según planilla adjunta, correspondiente al periodo de Ejecución.

9. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor: **YASMID ROCIO CARRILLO MORA**
Dependencia: Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Cargo: Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Localidad: Pinchote

10. BALANCE FINANCIERO

VALOR CEL CONTRATO	\$120.000.000,00	
VALOR PAGO No. 01 DESEMBOLSO		\$36.000.000,0
VALOR ACTA DE PAGO No. 02		\$30.00.000,00
SALDO POR EJECUTAR MUNICIPIO		\$54.000.000,00
SUMAS IGUALES	\$120.000.000,00	\$120.000.000,00

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hago constar que se prestó el servicio a entera satisfacción durante el periodo comprendido entre el 21 de octubre al 05 de noviembre de 2025, dando cumplimiento a la ejecución de las actividades contratadas durante el periodo al 100%, por parte del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT: 804.014668-7, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote.


YASMID ROCIO CARRILLO MORA
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	CERTIFICACION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 5

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE
SANTANDER**

HACE CONSTAR:

Que **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE SANTANDER** identificado con NIT 804014668-7, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 DE Pinchote, cumplió a satisfacción con las actividades del objeto del contrato durante el periodo comprendido desde el veintiuno (21) de octubre al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-089-2025**, el cual tiene como objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER”** y además consta que el contratista en mención ha cumplido con el pago de aportes a la seguridad social, de conformidad con la planilla de pago de aportes anexa.

Expedida en Pinchote a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)


YASMID ROCIO CARRILLO MORA
 Secretaria de planeación y obras públicas

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 5

ACTA DE PAGO No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-089-2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
PINCHOTE IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.708.422 DE PINCHOTE		
SUPERVISOR: YASMID ROCIO CARRILLO MORA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-09057	FECHA: 25-09-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-10085	FECHA: 20-10-2025
FORMA DE PAGO	El Municipio de Pinchote, Santander cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: -UN PRIMER PAGO , por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$36.000.000,00) una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo. -UN SEGUNDO PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). -UN TERCER PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). -UN CUARTO PAGO , por el valor de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$23.000.000,00) , al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) -UN ULTIMO PAGO , por el valor de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00) , a la liquidación del contrato	
TERMINO DE DURACIÓN	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo será desde la fecha del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025.	
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025).	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 2 de 5

FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$120.000.000,00).

En el municipio de Pinchote, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron: En representación de la Administración Municipal **YASMID ROCIO CARRILLO MORA**, en su calidad Secretaria de Planeación y obra Publicas y **SUPERVISORA** del presente contrato y **EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT. 804.014668-7, representado por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO No. 02** correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-089-2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER**

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURIDICO

El valor para el presente proceso contractual es la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$120.000.000,00)**., incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

FORMA DE PAGO: La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: El Municipio de Pinchote, Santander cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: a. **UN PRIMER PAGO**, por el valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$36.000.000,00)** una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo. b. **UN SEGUNDO PAGO**, por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00)** al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). c. **UN TERCER PAGO**, por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00)** al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). d. **UN CUARTO PAGO**, por el valor de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$23.000.000,00)**, al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) e. **UN ULTIMO PAGO**, por el valor de **UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00)**, a la liquidación del contrato. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social de los profesionales que intervienen en el proceso y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de que el contratista tenga calidad de MIPYME, el pago se realizará conforme con el artículo 12 de la ley 2024 del 2020. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 3 de 5

compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. **PARÁGRAFO TERCERO.** SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO y en caso de ser recursos girados por convenios o actos administrativos, estará condicionado al giro de esos recursos, para lo cual el contratista renuncia al cobro de intereses que se generen por estos recursos. **PARÁGRAFO CUARTO:** DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. **PARAGRAFO QUINTO:** Para el presente proceso se aplica lo establecido en el acuerdo municipal No. 017 de octubre 20 de 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA EXENCIÓN TRIBUTARIA EN BENEFICIO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS PREVISTOS EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE – SANTANDER

2. SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	FECHA	RUBRO	DETALLE	FUENTE	VALOR
CDP No. 25-09057	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025	2.3.2.02.02.009.45.4503.4503002.01	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	\$5.000.000,0
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SOBRETASA BOMBERIL	\$12.000.000,00
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL SOBRETASA BOMBERIL	\$3.164.818,00
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN RECURSOS PROPIOS	\$18.260.543,14

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 4 de 5

CRP: No. 25-10085	20 DE OCTUBRE DE 2025		territorial		
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	\$21.478.256,08
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	LIBRE INVERSIÓN - SGP	\$14.537.669,00
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL ICLD RECURSOS PROPIOS	\$45.558.713,78
		2.3.2.02.02.009.45.4503.4503002.01	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	\$5.000.000,0
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SOBRETASA BOMBERIL	\$12.000.000,00
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL SOBRETASA BOMBERIL	\$3.164.818,00
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN RECURSOS PROPIOS	\$18.260.543,14
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	\$21.478.256,08
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	LIBRE INVERSIÓN - SGP	\$14.537.669,00
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL ICLD RECURSOS PROPIOS	\$45.558.713,78

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 5 de 5

3. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
VALOR POR PARTE DEL MUNICIPIO	\$120.000.000,00
TOTAL DE CONTRATO	\$120.000.000,00

4. BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$120.000.000,00	
VALOR PAGO No. 01 DESEMBOLSO ANTICIPO		\$36.000.000,0
VALOR ACTA DE PAGO No. 02		\$30.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR MUNICIPIO		\$54.000.000,00
SUMAS IGUALES	\$120.000.000,00	\$120.000.000,00

5. RELACIÓN DE SOPORTES DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presentó Factura del objeto contractual.
- Seguridad social

ACUERDAN

Autorizar el pago de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$30.000.000,00)** al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE SANTANDER" identificado con NIT 804014668-7, de acuerdo a la cláusula quinta del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-089-2025**, donde expresa, que esta suma será desembolsada una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

SUPERVISORA  YASMID ROCÍO CARRILLO MORA Secretaria de planeación y obras públicas	POR EL CONTRATISTA;  CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE NIT. 804.014668-7 R/L EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, NIT. 5.708.422 de Pinchote
---	--